



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 FEB. 1984

Expte. N° 888/83 - REF. N° 1/83

VISTO:

Las resoluciones Nos. 663-83 y 642-83 y la modificatoria nro. 730-83, por las que se norma con respecto al ingreso a la Universidad en el período lectivo 1984 y se designa a los supervisores de las distintas asignaturas que integran el Curso de Apoyo o Sostén; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar el nombramiento de los Supervisores, como así también a los docentes que dictarán en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal la materia "Curso de Estudio de la Constitución de la Nación Argentina";

Que debe darse de baja y alta a profesores que fueran designados para dictar materias en el Curso de Apoyo o Sostén en las dependencias mencionadas precedentemente;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Designar a los docentes Dr. Néstor Juan TARANTO e Ing. Dante GEROMETTA, para cumplir funciones de Supervisores del Curso de Apoyo o Sostén / 1984 en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, respectivamente.

ARTICULO 2°.-Designar al Dr. Lucas Fernando LENCINAS, L.E. N° 8.247.375, y a la Dra. Ana Esther SANCHEZ, L.C. N° 4.723.563, como profesores de la asignatura CURSO DE ESTUDIO DE LA CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, respectivamente.

ARTICULO 3°.-Modificar el artículo 2° de la resolución N° 763-83 dándose de baja y alta a las siguientes personas:

SEDE REGIONAL DE ORAN

Asignatura FILOSOFIA

- BAJA: Susana Beatríz URDINEZ de RIVERO, L.C. N° 6.046.322.

- ALTA: Ana María PUCCI, D.N.I. N° 10.011.919.

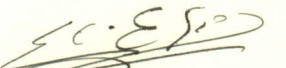
SEDE REGIONAL DE TARTAGAL


Asignatura FISICA

- BAJA: Juan Carlos LUNA, L.E. N° 5.264.318.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELTO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 042 - 84